

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 37 lotes de material inútil. Expediente número 5/74 Reg. (23/74 Central).

El día 24 de agosto próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enajenar por subasta 37 lotes de material inútil, existentes en diferentes Cuernos y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de: chatarra de hierro, de metal, de aluminio, trapo de algodón blanco, de color, de calcetines, de lana, de lona, cuero vario, oboe, requinto, saxofón, máquinas de escribir, etcétera, por un importe inicial de 1.857.633 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles de 9 a 14 horas.

Importe anuncio a prorratio entre adjudicatarios.

Valencia, 15 de julio de 1974.—6.372-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sos del Rey Católico, con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sos del Rey Católico, con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—6.036-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de un depósito de agua en la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un depósito de agua en la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social, en Burgos.

El presupuesto de contrata asciende a 5.749.569,44 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Vitoria número 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Burgos, 20 de julio de 1974.—El Director provincial, Alfonso Ruiz Nieto.—2.569-4.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de La Coruña por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en El Ferrol del Caudillo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en El Ferrol del Caudillo.

El presupuesto de contrata asciende a 3.253.300 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de Vigo, números 3-7.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

La Coruña, 22 de julio de 1974.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—2.567-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «seis equipos de banda lateral única para comunicaciones punto a punto de 400 W. P.E.P.».

Se anuncia concurso público para el suministro de «seis equipos de banda lateral única para comunicaciones punto a punto de 400 W. P.E.P.», por un importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 112/74 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre del año en curso.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de septiembre de 1974, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 80.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo y O. M. número 3.260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.565-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «86 equipos, altímetros digitalizadores de datos para el modelo C con sus accesorios y servicios correspondientes».

Se anuncia concurso público para el suministro de «86 equipos, altímetros digitalizadores de datos para el modelo C con sus accesorios y servicios correspondientes», por un importe límite de

10.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 39/74 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre del año en curso.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de septiembre de 1974 a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 200.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo y O. M. número 3.280/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.567-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «un equipo de rayos X» para el Servicio de Radiología del Hospital del Aire.

Se anuncia concurso público para el suministro de «un equipo de rayos X» para el Servicio de Radiología del Hospital del Aire, al precio límite de pesetas 7.000.000, correspondiente al expediente número 2/74 del Servicio de Sanidad.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa y

asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de septiembre de 1974, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 140.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo y O. M. número 3.280/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.568-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de «cinco pluviómetros con calefacción, 50 tambores con movimiento de relojería para pluviógrafo y diez tambores para anemómetro», por un importe límite de 1.200.000 pesetas correspondiente al expediente número 71/74 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre del año en curso.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de septiembre de 1974, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 24.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo y O. M. número 3.280/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.568-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación de la vivienda y anexos en la granja provincial de Zalla».

Objeto: Ampliación de la vivienda y anexos en la granja provincial de Zalla.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación cinco meses de ejecución y de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.096.980 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.940 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de julio de 1974.—El Presidente.—6.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva, de 40 x 20, en el grupo escolar «Antonio de Nebrija».

Se convoca subasta de obras de construcción de pista polideportiva, de 40 x 20, en el grupo escolar «Antonio de Nebrija», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría General.

Tipo: 562.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 11.743 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de) declara, que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de construcción de pista polideportiva, de 30 X 30, en el grupo escolar «Antonio de Nebrija», se compromete a realizar la misma con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal, como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de junio de 1974.—El Alcalde.—6.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cherta (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de un campo municipal de fútbol.

Actualizado el presupuesto, se convoca nuevamente concurso-subasta para las obras e instalaciones de un campo de fútbol, bajo el tipo de un millón cuatrocientas cuarenta y un mil veintiocho (1.441.028) pesetas.

Dicho concurso-subasta tendrá lugar, en su primer período, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez, también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para cuyo plazo regirá la última publicación; y el segundo período o apertura de los pliegos de la oferta económica tendrá lugar ocho días después, también hábiles, a las doce horas, a cuyo acto quedan expresamente citados los futuros licitadores.

La fianza será del 1,5 por 100 del tipo

de licitación y la definitiva, del 3 por 100 del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas en unión del proyecto estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior a la celebración del concurso-subasta, admitiéndose durante dicho período, y horas de diez a trece, proposiciones con sujeción a dichos pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso-subasta de las obras e instalaciones de un campo municipal de fútbol del Ayuntamiento de Cherta, se compromete a su ejecución aceptándolo íntegramente aquéllas por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Cherta, 9 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco Papaseit.—6.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas urgente.

Al primer día hábil, siguiente a aquél en que transcurran diez, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente hábil al de la publicación, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante de la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, encargado de dar fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

Lote segundo extraordinario (Maderizas): de 13.349 piezas de pino, con volumen de 1.846 metros cúbicos de madera en rollo limpio. Sitio: En cargue de camión en los cuarteles E. y D. del monte número 89.

Precio de tasación: 2.584.400 pesetas.

Precio índice: 3.230.500 pesetas.

Fianza provisional: 77.532 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre a cargadero: 1.197.883 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina, desde el siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta o apertura de plicas, en sobres cerrados y lacrados a satisfacción del presentador y extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán, por separado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento de identidad y justificante de hallarse en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa, y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas y reglamentarias aprobadas por la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de septiembre de 1963, y el de

económicas aprobado por este Ayuntamiento para esta subasta, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pagos del importe de la subasta se harán todos en Arcas Municipales en la siguiente forma: el 15 por 100 dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva y el 85 por 100 restante en cuatro plazos iguales; el 1.º a la entrega de la madera y el 2.º, 3.º y 4.º a los treinta, sesenta y noventa días respectivamente, siguientes a la entrega de la madera.

Independientemente de estos pagos y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, deberá ingresar en la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, en la cuenta de mejoras del monte número 89, el importe de los gastos de corta, pela y arrastre a cargadero de la madera.

Estos plazos serán exigidos rigurosamente sin más moratoria.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estando sujeto, bajo ningún concepto, ni a petición de partes, a revisión de cubicación.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de anuncios, escrituras, timbres, etc., desde la iniciación del expediente hasta su terminación; arbitrios e impuestos que sobre la madera estén establecidos o se establezcan por la Diputación u otros organismos, así como los gastos de señalamiento y gestión técnica.

Si esta primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento maderable de 13.349 piezas de pino, con volumen de 1.846 metros cúbicos de madera en rollo limpio del monte número 89, de la pertenencia del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo el referido aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 10 de julio de 1974.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—6.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los accesos a La Bañeza por las calles de Odón Alonso, General Benavides y plaza de Carrero Blanco.

Por acuerdo Plenario de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 6 de junio, se convoca subasta conforme a las siguientes condiciones:

1.º Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras de urbanización de los accesos a La Bañeza por las calles de Odón Alonso, General Benavides y plaza de Carrero Blanco, conforme a los proyectos aprobados por el Pleno municipal en 4 de marzo último.

2.º La realización de las obras se hará en un plazo de nueve meses, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.

3.ª *Tipo de licitación:* Se fija en pesetas 9.692.155 a la baja.

4.ª *Garantías:* Provisional, de 387.686 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio total de adjudicación.

5.ª *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles General Benavides, Odón Alonso y plaza de Carrero Blanco», conforme al modelo que al final se inserta y dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.ª *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo establecido en la condición anterior. Se observarán las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación.

7.ª *Pagos:* Se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1/74.

8.ª *Otras condiciones:* Las contenidas en el pliego publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 1 de julio último.

9.ª *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles General Benavides, Odón Alonso y plaza del Almirante Carrero Blanco de la ciudad de La Bañeza, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, con una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incluido en causa de incapacidad, incompatibilidad de las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, del que acompaña fotocopia.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y normas supletorias de los mismos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Bañeza, 10 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Labastida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de tres colectores de la red del alcantarillado.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 2 de julio actual, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de tres colectores de la red del alcantarillado, bajo el tipo de 1.410.370,88 pesetas, al alza o a la baja.

La duración del contrato se ha señalado en tres meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar inmediatamente después de la adjudicación definitiva del concurso-subasta.

Los pagos, con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida del presupuesto extraordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los

interesados en el indicado concurso-subasta.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado Presidente en la capital de la provincia, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 42.311 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para colectores.»

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de, se compromete a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Labastida, 6 de julio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—10.262-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Carolina por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalaciones deportivas»

El excelentísimo Ayuntamiento de La Carolina convoca a subasta pública para la ejecución de las obras de «Instalaciones deportivas» por el tipo de 4.000.000 de pesetas, a la baja.

La duración del contrato se fija en doce meses desde la adjudicación definitiva.

El pago se realizará previa certificación de obra expedida por el Arquitecto Director de la misma, una vez aprobadas por la Corporación Municipal.

Se fija en seis meses el plazo de garantía entre la recepción provisional y definitiva.

La garantía provisional equivale al 2 por 100 del tipo de licitación, y asciende

a la cantidad de 80.000 pesetas, y la garantía definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal, dentro de los días fijados anteriormente.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de cumplirse los diez de presentación de proposiciones.

En la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los documentos que obran en el expediente de esta subasta, para que puedan ser examinados por aquellas personas a quienes interese.

Para la contratación de esta obra existe presupuesto extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Las proposiciones, reintegradas según el pliego de condiciones, se presentarán de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, en el que se convoca subasta para contratar la obra de «Instalaciones deportivas en La Carolina», hace constar:

a) Aporta los documentos exigidos en la base cuarta.

b) Ofrece el tipo de pesetas.

c) Acepta las obligaciones que se derivan del pliego de la subasta.
(Fecha y firma.)

La Carolina, 9 de julio de 1974.—El Alcalde, Ramón Palacios Rubio.—10.277-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle de nuevo trazado sobre la ramblilla de San Lázaro, frente al Instituto de Enseñanza Media Femenino.

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de subasta la ejecución de las obras de urbanización de la calle de nuevo trazado sobre la ramblilla de San Lázaro, frente al Instituto de Enseñanza Media Femenino, en prolongación de la avenida de Portugal, desde Jerónimo de Santa Fe, hasta la vía férrea, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Ricardo Montoya García, aprobado por el Ayuntamiento en 2 de diciembre de 1970, con los precios revisados por el Arquitecto don José Luis Fernández Romero.

Las obras consisten en dotar de calzada, aceras, alcantarillado, agua potable y alumbrado a la nueva vía pública que se creará con estas obras.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, se fija en 4.443.365 pesetas.

Duración de las obras: Las obras se ejecutarán en el plazo de ciento noventa y cuatro días, y comenzarán dentro de los diez días siguientes a contar del que sigue a la formalización del oportuno contrato, mediante escritura pública.

Lugar donde se encuentra el expediente: En la Oficina de Asuntos Generales y Personal, del Negociado Central de Secretaría, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: La fianza provisional para concurrir a la subasta se establece en 88.867 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se establece, por el primer millón

de pesetas del importe del contrato, el 5 por 100; por lo que exceda del millón de pesetas, el 4 por 100.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Los que deseen tomar parte en la subasta deberán solicitarlo por escrito, conforme al modelo inserto al final, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Central de esta Secretaría Municipal, entre las nueve y las catorce horas.

Lugar, día y hora en que se proceda a la apertura de las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, al siguiente día hábil en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca para ejecutar las obras de urbanización de calle de nuevo trazado sobre la ramblilla de San Lázaro, frente al Instituto de Enseñanza Media Femenina, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto técnico, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

De conformidad con los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, y que no se precisan autorizaciones.

Lorca, 10 de julio de 1974.—El Alcalde, José María Campoy Camacho.—6.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la calzada lateral de la avenida Maresme».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la calzada lateral de la avenida Maresme», a la baja del tipo de licitación de 2.582.445,07 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cuatro meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de \$1.240 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Re-

gistro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 4 de mayo de 1973.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consignese en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 4 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert.—6.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización y pavimentado en las calles Julio Romero de Torres, Nápoles y Catalina Bárcena».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Urbanización y pavimentado en las calles Julio Romero de Torres, Nápoles y Catalina Bárcena».

Tipo de licitación: 5.282.886 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 105.653 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la oficina citada, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla para la ejecución de las obras de

«Urbanización y pavimentado en las calles Julio Romero de Torres, Nápoles y Catalina Bárcena», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 9 de julio de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Vivienda de dos plantas para el Guarda de Telégrafos, sita en Ataque Seco «B» número 8».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Vivienda de dos plantas para el Guarda de Telégrafos, sita en Ataque Seco «B» número 8».

Tipo de licitación: 784.670 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 15.293 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la oficina citada, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla para la ejecución de las obras de «Vivienda de dos plantas para el Guarda de Telégrafos, sita en Ataque Seco «B» número 8», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 9 de julio de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalación de bocas de riego y construcción de desagües en el Mercado del Real».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la construcción de las obras de «Instalación de bocas de riego y construcción de desagües en el Mercado del Real».

Tipo de licitación: 593.388 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 11.867 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la Oficina citada, durante veinte días hábiles, a con-

tar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla para la ejecución de las obras de «Instalación de bocas de riego y construcción de desagües en el Mercado del Real», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 9 de julio de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para dependencias municipales y dos viviendas; ampliaciones del cementerio de Moraleja y ampliaciones del cementerio de Vegaviana.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto, para contratar, mediante subasta pública, las obras de un edificio municipal y ampliaciones de los cementerios de Moraleja y Vegaviana, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se realizará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción) y hora de las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y las proposiciones para las mismas se presentarán en la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de la subasta es de cuatro millones setecientos doce mil ciento cuarenta y siete pesetas con sesenta y nueve céntimos (4.712.147,79), a que ascienden los presupuestos de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y el de la Mutualidad, también de diez pesetas, y al presentarse cerrado llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Optar a la subasta de edificio municipal y ampliaciones de cementerios».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ejecutar las obras de en la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones a que se refiere el pliego que rige la misma subasta.

(Fecha y firma).

Modelo de declaración jurada

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo juramento y res-

ponsabilidad, que no está afecto de incompatibilidad, ni de incapacidad alguna, para optar a la subasta de las obras convocadas por el Ayuntamiento de Moraleja, para ejecución de las obras de (Fecha y firma.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional el 4 por 100 del tipo, en la depositaria Municipal, ampliándose por el rematante al 6 por 100 de la cantidad que corresponda, con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación citado, para construir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y su importe será satisfecho con cargo a los presupuestos correspondientes.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Moraleja, 2 de julio de 1974.—El Alcalde accidental, Joaquín Ballesteros Gutiérrez.—10.324-C.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia subasta de las obras de explanación y relleno, pavimentación de calzadas y aceras, obras de fábrica y jardinería, de la calle Puig Roig, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de explanación y relleno, pavimentación de calzadas y aceras, obras de fábrica y jardinería, de la calle Puig Roig, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos diecisiete pesetas con ochenta y siete céntimos (2.635.317,87).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses desde la formalización del contrato.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras extendidas por el técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de cincuenta y dos mil setecientos seis pesetas con treinta y cinco céntimos (52.706,35).

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio del remate más la complementaria, si procediera.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría), de las once a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Olot, 5 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrellas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Casa Consistorial.

Aprobado el pliego de condiciones regulador de la subasta pública para las obras de ampliación de la Casa Consistorial, que se anuncia por el presente, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto tramitado.

Tipo de licitación: 1.805.441 pesetas.

Duración de las obras: Doce meses a contar del día siguiente de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 36.109 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los límites fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del edicto de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, así como el proyecto de la obra, estarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico que han de regir en la primera subasta de las obras de ampliación de la Casa Consistorial, y que el suscribiente acepta, se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra y cifra).

El licitador acompañará carnet de Empresa con responsabilidad y justificante de hallarse al corriente del Impuesto Industrial por el concepto de la obra, y se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Torrellas de Llobregat, 26 de junio de 1974.—El Alcalde, Juan Palet Simón.—10.258-C.